

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2022-6899 *Información pública de solicitud de autorización para vivienda unifamiliar aislada al sitio de Varajairo en barrio Rivero, de Cóbreces. Expediente 964/2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don GABRIEL PERNÍA CAPELLÁN, para vivienda unifamiliar aislada, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 21, parcela 12, en la localidad de Cóbreces, Bº Rivero, al sitio de "Varajairo".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 6 de septiembre de 2022.

La alcaldesa en funciones
(R.A. nº 145 de 27/06/2022),
M^a Nieves Díaz Pérez.

2022/6899